

FICHA CURRICULAR

VARGAS GARCIA ALEJANDRO MANUEL

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFE DE UNIDAD DE PLANEACION E INNOVACION EN SALUD

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
COORDINADOR	IMSS/Dirección de PLaneación para la Transformación Institucional/Coordinación de Análisis y Planeación en Innovación	ENE-2021	ENE-2025

Experiencia

- Elaborar censo diagnóstico de las unidades médicas del IMSS.
- Creación de proyectos transversales innovadores.
- Coordinación de equipo de Control de la diabetes e hipertensión.

DIRECTOR GENERAL	Secretaría de Salud Federal/Subsecretaría de Planeación y Desarrollo en Salud	DIC-2018	NOV-2020
------------------	---	----------	----------

Experiencia

COORDINADOR DE PLANEACIÓN	Escuela de Medicina Intermédica en Pachuca Hidalgo	SEP-2015	OCT-2018
---------------------------	--	----------	----------

Experiencia

DIRECTOR	ISSSTE/Hospital General en Pachuca Hidalgo	MAR-2008	JUN-2015
----------	--	----------	----------

Experiencia

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Periodo Fin
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Maestría en Administración de Hospitales y Salud Pública. Céd. 11918765	2019	2020
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Maestría en Administración Pública. Céd. 11936113	2002	2004
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO	Licenciatura como Médico Cirujano. Céd. 566404	1974	1979

HABILIDADES

Relaciones interpersonales.

Manejo de conflictos.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☐	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Decisiones	☒	7. Innovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☐
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☐

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."